

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.931

Segovia.—Jueves 21 de Noviembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## LA GRAN OBRA DE UN GOBIERNO

«Precisa señalar la importancia social de la gran obra que se dispone a acometer el Gobierno, en la cual serán invertidos mil setecientos veinte millones de pesetas. La cifra, fabulosa, habla por sí sola.

Los trescientos cuarenta y cuatro millones de pesetas que se invertirán finalmente en obras públicas, serán suficientes para borrar casi totalmente las estadísticas de paro en España. Y si tenemos en cuenta la influencia de esas sumas en la economía española al llevar a los pueblos los elementos indispensables de la vida moderna, el mejoramiento de las comunicaciones, transformación de grandes extensiones de terreno seco en regadío, etc., llegaremos a la consecuencia de que la política seguida por el Gobierno actual es netamente nacional, inspirada en nobles afanes de mejorar la vida del país en todos sus aspectos.

«Cabe comparar la obra de este Gobierno (la que tiene en proyecto y la realizada con los mismos fines) con la llevada a cabo por los que antes fueron los destinos de España? Los hombres que se decían representantes de las clases necesitadas; los ensayistas que tenían en cartera las propuestas de reformas; los que iban a cambiar la piel de España para proponerla otra más en consonancia con los tiempos modernos, nada o casi nada hicieron en ese sentido, si no fué retrotraernos a épocas de vergüenza y villipendio.

La opinión tiene elementos suficientes para juzgar. Que juzgue, poniendo sus ojos a la obra destructora del pasado y la de reconstrucción y creación, como mensaje feliz de lo que pueden ser para la nación las situaciones de orden y los hombres que en el orden y en la paz se inspiran para que España se levante y ande.

## LA GUERRA ITALOETIOPE EMPERADOR DE ABISINIA VISITA JIIGA Y HARRAR

La pérdida de una batalla en el Ogaden—dice a los soldados—sería la pérdida de la campaña

**LLEGADA A HARRAR**  
Harrar, 21. (Del enviado especial de la United Press, Herbert Ekins, Correro a Direadau).—El Emperador Haile Selassie y sus acompañantes llegaron a Harrar procedentes de Jijiga, ayer miércoles, montados en coches Ford de turismo, seguidos de dos camiones automóviles. Inmediatamente se fué el Emperador a la iglesia de San Michael, que tenía costumbre de hacer sus oraciones siendo niño.

Los de sus acompañantes sostenían una bandera blanca del Soberano. Haile Selassie visitó la tumba de sus padres y después con los heridos del hospital de Ogaden que se encuentran en los hospitales de esta ciudad. Dijo algunas palabras a cada uno de ellos: Vosotros sois nuestros hijos.

Después de visitar los hospitales, hubo breves momentos en el palacio del duque de Harrar y conferencias con los altos oficiales militares. La continuación se fué a orar en dos iglesias de Harrar, recibiendo después soldados que se prosternaban a sus pies besándolos. El emperador, con un sencillo uniforme kaki, pasó de pasar veinticuatro horas con las tropas en preparación para el combate de Jijiga para la liberación del Imperio, les advirtió que la pérdida de una batalla en el frente de la campaña. Luego, cansadísimo declaró que se iban a discutir las condiciones de Jijiga, y partió en un avión para Addis Abeba.

**REGRESO A ADDIS ABEBA**  
Addis Abeba, 21 (2 t.).—El Emperador Haile Selassie ha vuelto a la capital, a las ocho y media de la mañana, escoltado por dos aviones.

El emperador, príncipes, muchos señores y varios grupos de corresponsales de Prensa, han estado esperando en el campo de aviación del Emperador, que dió dos vueltas por encima de la ciudad antes de aterrizar. Haile Selassie bajó del aparato abriendo la sombrilla que sostenía encima de él uno de sus ocupantes, saludó a su familia y amigos y se dirigió tranquilamente hacia la ciudad. Su feliz llegada puso fin a la ansiedad de los oficiales, que tenían grandes temores de que alguna escuadrilla de rápidos aviones italianos hubiese podido sorprender al Emperador.

## R. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis  
de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUM. 6, 2.  
Madrid: Alarcón, núm. 27 Teléfono 14069



Tropas italianas avanzando a marchas forzadas por los campos de Abisinia

puestas por los vientos contrarios que agitaban y agitan la bárbara dictadura que allí impera. Establece, como hemos dicho, la suprema jerarquía militar de todos los países y de todos los tiempos, pero la opinión, los derechos de esa opinión y sus libertades, siguen aherrojadas.

Las innovaciones introducidas en la política soviética, no son sino demostraciones palmarias de aquello que corre por las columnas de la Prensa mundial desde hace mucho tiempo, o sea, que el comunismo integral se desnaturaliza, que pudo ser mantenido en toda su brutal significación en el primer periodo a costa de ríos de sangre y de convertir al pueblo en una masa desdichada, sin derechos y con las máximas obligaciones para con el Estado, dueño y señor de aquél. Y aunque ese mismo pueblo continúe hoy sometido, manifestaciones se dan en la dirección soviética que acusan una necesidad de cambiar los métodos comunistas. Ya hay mariscales. En el comunismo se ha infiltrado la categoría militar. En lo social surgirán las clases aristocráticas del comunismo, vinculadas en aquellos que dirigen la cosa pública, y en quienes más se distinguieron en la lucha por el derrocamiento del régimen zarista.

Observemos cómo aquello que fué destruido renace con distinto nombre y distinta significación. Sólo la masa es la misma. Si esclava fué con el Zar, esclava sigue en el nuevo régimen. No sabemos si la servirá de consuelo ver convertidos en mariscales a los que con ella lucharon en la revolución contra los mariscales de los ejércitos imperialistas zaristas. Por lo demás, si antes había látigo para flagelar las espaldas del pueblo, látigos hay ahora también y plomo en abundancia con frecuencia. ¡Pobre pueblo ruso!

## LA SITUACION EN MEJICO

### Los graves sucesos de ayer ponen al presidente Cárdenas en un momento difícil

Méjico, 20.—Se ha producido un encuentro sangriento entre comunistas y «camisas doradas», a consecuencia del cual han resultado cinco muertos y treinta y cuatro heridos.

El encuentro se produjo cuando unos grupos de «camisas doradas» hicieron unos trescientos disparos contra una manifestación de campesinos que desfilaban frente al Palacio Nacional, desde donde presenciaba su paso asomado a un balcón el secretario del presidente Cárdenas, Luis Rodríguez.

El Frente Unico Obrero, había concentrado siete mil campesinos en la capital con el fin de romper la anunciada manifestación de la organización de tendencias fascistas «camisas doradas».

Las «camisas doradas» es una organización antisemita y antiobrera, y según se dice está integrada por algunos antiguos partidarios de Villa, conocidos por los «dorados».

Los graves sucesos ponen al presidente Cárdenas en una situación difícil

Méjico, 21 (2 t.).—El choque sangriento que estropeó las fiestas de ayer, pone al presidente Cárdenas entre el grave problema de decidir si ha de inclinarse hacia la derecha o hacia la izquierda. El Comité nacional de Defensa Proletaria ha telegra-

## AL MARGEN

### ¿USTED ES DE LOS BUENOS?

Habían desfilado en la plaza Mayor los infantiles gastadores como figuras gráciles escapadas de una pulcra juguetería. Habían ya desfilado bajo el arco del homenaje popular, exornado con cascadas de aplausos, rendidos a lo que representaba continuidad del benemérito Instituto y encarnada orfanada, producida quizás en defensa del orden y de la sociedad.

El chófer Pedro Pardo deparó a aquellas gráciles figuritas sorpresas gratas que animaron su semblante, poco antes graciosamente sericitos como papavuelos traviesos que agarrando el bastón del abuelo e improvisando luengas barbas rapiñeadas de un bellón ovino, se aprestan a imitar los gestos y ademanes de aquellos que arrastran su larga existencia.

Primero, el regalo de una onza de oro, tributo de admiración a los débiles gastadores y a lo que representan. Después, algo más espiritual. Un recorrido en automóvil por toda la población, lento, calmoso, para que los pequeños guardias civiles, ante lo histórico, artístico y monumental de nuestra Segovia, tuviesen tiempo de captar fielmente en su retina las maravillas preretras.

Pugnábale por salirle a flor de labios a uno de los pequeños una pregunta que desde bastante antes hacíase mentalmente. Una de esas preguntas de los niños que suelen dejar paralizado al adulto que oyó formularlas, u origina una carcajada.

¿Qué concepto tiene ya formado de la vida aquel niño que fijó su atención en la que el chófer les prestaba, en los agasajos de que les hacía objeto, en la incondicionalidad con que estaba a su lado? ¿Qué lucha no tuvo que sostener para no preguntar antes lo que al fin se aventuró a preguntar?

—Oiga usted. ¿Y todo esto de balde?

—Sí, pequeño.

—¿Y el auto también?

—El auto también...

—¿De verdad, de verdad, de verdad?

—De verdad...

Y el guardia pequeño, acorralando al chófer, le disparó a bocajarro esta reflexión ingenua:

—Entonces, usted es de los buenos...

—Soy de los que os quieren...

El pequeño guardia civil, espontáneamente, esforzándose por tragarse la emoción, que debía antojársele un duro mendrugo, le echó los brazos al cuello y, estrechándole, le pagó con un beso su obra...

Quisiera no olvidar los pequeños gastadores el día en que un hombre bueno les llevó por las calles segovianas, a base de "todo pagado", enseñándoles la riqueza artística y monumental, de cuyo espectáculo no pudieron gozar mientras desfilaban por el fondo de la trinchera humana de la plaza Mayor. Pedro Pardo ha sido previsora. Ha remitido al Colegio de Valdemoro siete medallas de la Virgen de la Fuencisla, grabadas con la fecha 17-XI-935, para que sean entregadas a los gastadores infantiles.

Y quisiera no olvidar Pedro Pardo la hora feliz que pasó junto a las lindas figuritas que parecían escapadas de una pulcra juguetería.

ELISEO

## A LOS ELECTORES

Hasta fines de Noviembre están expuestas en los Ayuntamientos (en Segovia se encuentran en el hall de la Casa Consistorial), las listas electorales, para que el público pueda hacer las reclamaciones.

Esas reclamaciones pueden ser: para inclusión de los que no figuran en las listas (tienen derecho los que lleven un año de residencia y cumplan veintidós años antes del 30 de Noviembre de 1936); para la eliminación de los que hayan perdido, por cualquier causa, el derecho al voto; y para las rectificaciones de errores (cambios de nombres, apellidos, circunstancias personales).

No es preciso que las reclamaciones las hagan los INTERESADOS. Cualquiera puede formularlas; es decir, que si sabéis de alguien que teniendo derecho al voto no esté en la lista podéis presentar la reclamación correspondiente; y del mismo modo para que sean borrados de ella los que perdieron el derecho a votar por cualquier causa. De modo que es INDISPENSABLE os toméis la molestia de pasar por la Casa Consistorial comprobando personalmente que estáis en la lista, así como que en ella figuran vuestros familiares, sirvientes, empleados y amigos.

Si no estuvieren incluidas en las listas las personas por quienes os interesáis, aparezca con errores en sus nombres, apellidos o circunstancias personales, lo mismo que si sabéis de alguien que haya perdido el derecho al voto, apresuraos a ponerlo en conocimiento de los interesados.

## Información del extranjero

### La persecución de los judíos en Alemania

La persecución de los judíos  
Londres, 21.—El arzobispo de Canterbury ha declarado que si continúa la persecución de los judíos en Alemania, tendría gran efecto sobre la buena voluntad con que la Gran Bretaña desea considerar al Estado nazi.

### Líneas aéreas entre Alemania y el extremo Oriente

Berlín, 21 (3 t.).—Al prepararse el «Graff Zeppelin» para salir el viernes próximo para efectuar su 500 viaje, ha sido anunciado el establecimiento de líneas aéreas regulares entre Alemania y el extremo Oriente. Así como América del Norte y América del Sur.

## Doscientos catorce intoxicados con levadura

Indianapolis, 21 (Indiana) (Una tarde).—Se informa que la mayoría de los doscientos catorce huéspedes de la prisión del distrito se encuentran enfermos con síntomas de envenenamiento, que se manifestaron enseguida después de la comida del mediodía. Los primeros síntomas del envenenamiento fueron observados en los prisioneros cuando volvían del refectorio y se dirigían a sus respectivas celdas.

## Intento de huelga por aumento de salarios

Glasgow, 21 (1 t.).—Cincuenta barcos se han visto en la imposibilidad de descargar en este puerto a consecuencia de haberse declarado una huelga entre los obreros del muelle que piden mejores salarios y mejores condiciones de trabajo. Los huelguistas ascienden a cuatro mil.—UNITED PRESS.

## El régimen autónomo en el norte de China

### Aplazamiento indefinido

Tientsin, 21 (2 t.).—La declaración de un régimen autónomo en el Norte de China, parece haber sido aplazada indefinidamente a consecuencia del aumento de la oposición de China a dicho sistema, aun cuando los militares japoneses, según se informa, confían en que el proyecto llegue eventualmente a realizarse, y que el nuevo Estado acabe por ser, por lo menos de hecho, aunque no teóricamente, independiente de Nanking.—UNITED PRESS.

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica..... 672.4  
Dirección del viento..... Sur.  
Temperatura máxima..... 8.0

EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica..... 665.8  
Dirección del viento..... Oe-te.  
Temperatura mínima (protegido)..... 0.  
Pronóstico del tiempo, lluvias.

## Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba por 148 votos contra 30 el dictamen sobre importaciones de trigo

En la interpelación sobre la política de cambios interviene el señor Calvo Sotelo

Madrid, 21.—En la sesión de Cortes de ayer se aprobaron la base primera del proyecto de Movilización militar y los dos artículos de la ley de Comunicaciones marítimas.

Después se pone a votación el dictamen sobre las importaciones de trigo.

El señor BARCIA interviene para insistir en sus argumentos en contra del dictamen.

El CONDE DE VALLELLANO anuncia que tan pronto como esté votado el dictamen por su minoría y algunas otras minorías de la Cámara presentará a la Mesa una proposición acusatoria que tiene ya redactada y con las firmas necesarias.

El señor HUESO, por la Comisión, insiste brevemente en la defensa del dictamen. Seguidamente se procede a la votación. El PRESIDENTE de la Cámara advierte que como no se trata de calificar actos, sino de una exposición de hechos, no es necesario verificar la votación por bolas; bastará con que sea nominal. Así se acuerda.

El dictamen es aprobado por 178 votos contra 30.

Han votado en favor las siguientes minorías: radicales, liberales demócratas, agrarios, Ceda, minorías monárquicas e independientes. En contra, Unión Republicana, Izquierda Republicana, algunos independientes, los vascos y la Esquerda. Se abstuvieron la Lliga y la minoría conservadora del señor Maura.

El ministro de la GUERRA lee varios proyectos de ley.

Interpelación del señor Calvo Sotelo sobre el problema de los cambios

El señor CALVO SOTELO alude a la importancia del problema de los cambios. Por lo conocido hasta ahora, se puede vaticinar que al final del ejercicio la balanza comercial presentará un déficit del doble en relación con el de 1933.

En los primeros tiempos de la República, el Centro de Contratación de Moneda disponía de un crédito de 400.000 libras, además del crédito de un millón del Banco de Pagos Internacionales. Además tenía intacto el crédito de la Banca Morgan. Entonces, el Centro nadaba en la abundancia. Hoy está en la penuria.

Refiriéndose al crédito del Banco de Francia afirma que le parece absurdo que se cancelara en estos momentos. Se muestra contrario a ciertas conversiones, que no rinden ningún beneficio a la Hacienda. En la balanza de pagos internacional, España sigue te-

niendo en contra un crédito de 30 millones.

Los préstamos con garantía de oro no pueden dar el resultado que con ellos se pretende. Hasta ahora nadie nos ha prestado con esa garantía.

A los pueblos no les interesan las Deudas al 4 por 100 de los restantes países. Lo que buscan son deudas oro. No cree por ello que los optimismos expresados el otro día por el jefe del Gobierno se conviertan en realidades. Los certificados de crédito que no tengan vencimiento no pueden ser pignora ni descontables en ningún Banco.

¿Qué soluciones hay? ¿Vender oro? ¿Abrir créditos? ¿Mejorar la balanza comercial? Las dos primeras cosas no son aceptables. El fondo del problema está en la balanza comercial.

En la actualidad se asiste a un proceso universal de depreciación de la moneda. La crisis es menos grave en los países que han abandonado el patrón oro. ¿Por qué se ha unido España a la suerte de los países con bloque de oro? ¿Es que así revaloramos mejor la peseta? No. Con el bloque oro tenemos un 17 por 100 de nuestro comercio exterior; con los otros países que no tienen ese bloque, un ochenta y tantos por ciento. En España no hemos disminuido las importaciones y por eso no hemos adelantado nada, siguiendo un camino contrario al que siguen otros países.

El señor CAMBO: Advierto al señor Calvo Sotelo que está defendiendo una política contraria a la que hizo como ministro de Hacienda.

El señor CALVO SOTELO: Efectivamente, estoy defendiendo una política aparentemente contraria a la que practiqué; pero es que las cosas han cambiado ahora. Esta es la razón de ese cambio. Su señoría, como el señor Chapaprieta, está en un error al creer que la devaluación supone encarecimiento. En Inglaterra no ha habido ninguna inflación, ni en Bélgica tampoco.

Afirma que para resolver un problema de la importancia del monetario hacen falta una continuidad y un jefe de Gobierno.

El presidente del CONSEJO: Yo estoy aquí con todas las prerrogativas y con la autoridad necesaria. Presente su señoría una proposición. (Gestos negativos del señor Calvo Sotelo.)

Si su señoría no la presenta, la presentaré yo en el momento oportuno para demostrar la autoridad con que ocupo este puesto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

Propuesta de acusación contra el señor Domingo

Se pide el nombramiento de una Comisión especial que mantenga ante el Tribunal de Garantías, por el delito de prevaricación, el acuerdo de acusación por las importaciones de trigo

Madrid, 21.—A última hora de la tarde de ayer quedó presentada ante la Mesa de la Cámara una propuesta de acusación contra don Marcelino Domingo, ministro que autorizó las importaciones de trigo del año 32, en la que se pide el nombramiento de una Comisión especial que dictamine la propuesta y el acuerdo de acusación contra el señor Domingo, manteniéndola ante el Tribunal de Garantías constitucionales, por el delito de prevaricación.

La propuesta no fué presentada a la Mesa sino después de haber sido aprobado por gran mayoría de votos el dictamen de la Comisión investigadora sobre las mencionadas importaciones.

Firmaron la propuesta todos los diputados monárquicos, de Renovación Española y tradicionalistas, algunos de la Ceda y el radical señor Ruiz Salinas, en número de 57.

El primer firmante es don Antonio Goicoechea, que defenderá la propuesta en el salón de sesiones, en la semana próxima.

He aquí el texto de la propuesta: «A las Cortes: Los diputados que suscriben formulan, con arreglo a lo prevenido en el artículo 92 de la Constitución, el 17 de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y el 120 en relación con el 109 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente propuesta de acusación:

Aprobado por el Congreso el dictamen de la Comisión especial designada para investigar los hechos delictivos a las importaciones de trigos decretadas durante el año 1932, quedan establecidos con la sanción de la Cámara una serie de actos de gestión del entonces ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, los precisados en las conclusiones del dictamen, constitutivos de responsabilidad criminal.

Prescindase de la prudencia o energía con que el Congreso ha estimado que debió proceder el ministro para conseguir un conocimiento más aproximado de la realidad de las existencias de trigo antes de decretar las importaciones, prudencia y energía que significan cualidades necesarias para regir con acierto el departamento a cuyo frente se hallaba el señor Domingo; pero cuya carencia sólo pertenece al juicio político. En cambio, las siguientes conclusiones aprobadas acreditan perfectamente, si no el empeño de decretar esas importaciones a sabiendas de su improcedencia y daño, y por ello de su injusticia, la negligencia inexcusable con que se dictaron tales resoluciones.

Ofertas había de trigo como aquella a que se refería la conclusión segunda, que, además de desmentir el hecho de no existir trigo suficiente, hubiese invitado a cualquier persona, aun escasamente diligente, al estudio detenido del caso. Si el ofrecimiento de la Federación de Agricultores de Córdoba no era bastante para ello, debió haberlo sido el informe documentado y razonado de la Sección Central de Abastos, en el cual, fundándose en los datos de las Secciones Agronómicas, se aconsejaba limitar la operación a menos de una tercera parte de la cantidad que se importó.

También contra el dictamen de la Sección Central de Abastos se acordó la importación libre, con lesión de los intereses del Tesoro y alteración de los derechos arancelarios. Y ese medio elegido con aumento del estrago que habían de causar las decisiones ministeriales, pudiera llevar a tristes presunciones si se relaciona con el hecho de que sólo abastecieran el mercado determinadas entidades importadoras y con la llegada de los barcos que transportaban la mercancía antes de lo posible, de haberse atendido al conocimiento de las resoluciones ya dictadas.

El daño ocasionado al interés de la economía española y al Tesoro ha sido muy importante, y queda acreditado en las conclusiones del dictamen y en el debate de que ha sido

objeto, como en unas y otro se refleja el hecho de la diferencia de precios pagados en Europa por el trigo en los meses de las importaciones y los pagados en España por el mismo.

Lo expuesto y cuanto lo completa en las conclusiones del dictamen y la discusión parlamentaria constituyen hechos holgadamente comprendidos en el párrafo segundo del artículo 369 del Código penal de 1870, vigente cuando los hechos se realizaron, y en la disposición idéntica de igual párrafo del artículo 363 del Código actual.

Y los diputados que suscriben formulan esta propuesta acusatoria, para que el Congreso acuerde:

Primero. El nombramiento de la Comisión especial que ha de dar dictamen acerca de tal propuesta.

Segundo. Y en definitiva, la acusación contra don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura que decretó las referidas importaciones de trigo, y su mantenimiento ante el Tribunal de Garantías Constitucionales por el delito de prevaricación previsto y penado en el artículo 369 del Código penal de 1870 y 363 vigente.

Palacio del Congreso de los Diputados.

Madrid, 21.—El señor Lucía leyó ayer tarde el plan general de Obras públicas.

En el preámbulo justifica la situación del Tesoro, que impide que se comprometan cantidades que superen la capacidad económica de España.

Existen más de 900 villas y numerosas aldeas sin comunicaciones; más de 3.000 pueblos sin agua; 16.000 pasos a nivel con grave peligro para los transportes; 100 pueblos amenazados por la desgracia, a causa de estar faltos de defensa contra las aguas; más de 200 pequeños puertos de refugio que no tienen terminadas sus obras.

Las obras señaladas por el plan abarcan dos grupos.

La distribución de créditos señalada por el artículo 17 de la ley de 28 de Junio de 1935, se modifica.

Corresponden dos millones a nuevas atenciones de la Caja del Páramo; 20, a edificios públicos; 28, por otros conceptos, y 150 para el plan de ordenación de Obras públicas, a que se refiere esta ley.

Se invertirán en la ejecución del plan 1.720 millones, en cinco anualidades, de 344 millones.

De ellos se destinan a carreteras y caminos 250.

A carreteras o caminos de comunicación de pueblos con el mar, 10.

Para terminación de carreteras, caminos y puertos, 100.

Para supresión de pasos a nivel, 100.

Para travesías, 50.

Para continuar el plan de carreteras del Estado, 100.

Para transformación de firmes, 15.

Para caminos rurales en zonas de cultivo intensivo, 10.

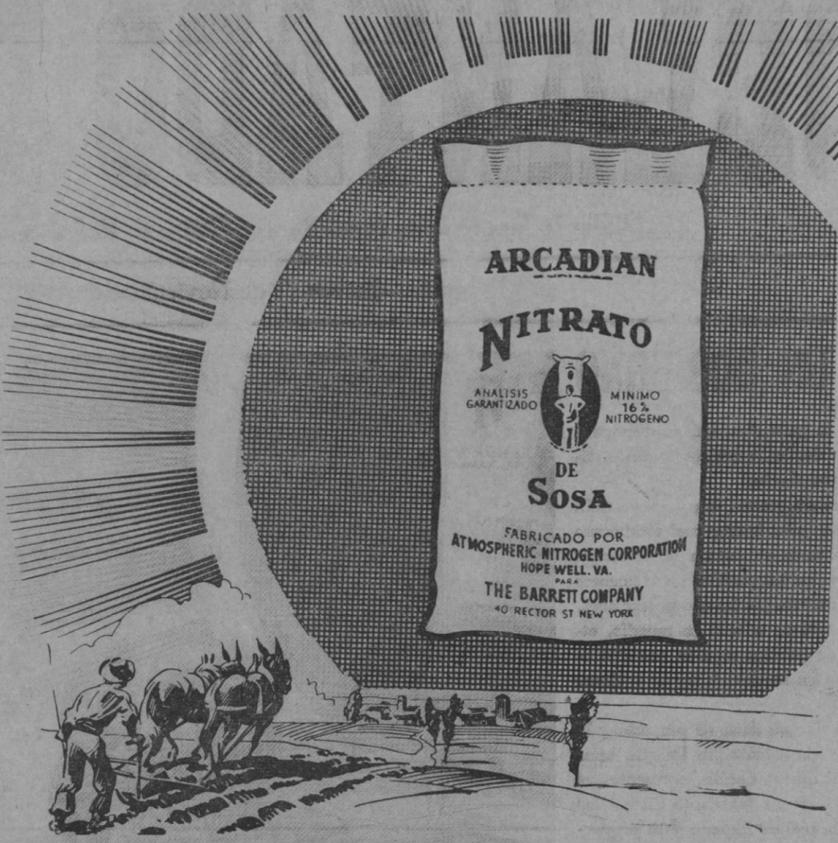
Para esto se precisa la cooperación pública.

Para abastecimiento de aguas y alcantarillado en poblados menores de 20.000 habitantes, 130 millones. También cooperarán las Corporaciones y entidades particulares.

Para embalses y canalizaciones del regadío, 100.

Para revestimiento de acequias, 20.

Para embalses y transformación de secano en regadío, 20.



Ocho millones para obras contra el paro

Se han hecho las décimatercera y décimacuarta distribuciones de cantidades para obras públicas, con cargo a los fondos de la ley contra el Paro.

La primera de las citadas concesiones es de 54.000 pesetas.

La segunda asciende a dos millones de pesetas.

Se han concedido también, con cargo a los créditos autorizados por la misma ley, primas por los conceptos en las cuantías que se expresan a continuación:

Segunda distribución para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado. Importe total: 1.002.306 pesetas.

Primera distribución para trabajos de desguace y construcción de barcos. Importe total: 795.820 pesetas.

Primera distribución para obras de saneamiento. Importe total, pesetas: 4.533.398,63, de las que corresponden a Segovia 43.779,38 pesetas.

EN EL TUNEL DE VIELLA

Seis obreros resultan muertos y uno gravemente herido

Lérida, 20.—Según comunican desde el valle de Arán, en las obras de perforación del túnel de Viella, en el lugar conocido por Avance, estalló ayer un cartucho de dinamita. Resultaron seis obreros muertos y uno gravemente herido. Los nombres de las víctimas son:

Pedro Sánchez Revilla, Agustín Carreras Berros, Emilio Martínez Vázquez, Amado García Moya, Joaquín Domínguez y Luis Pujol Vázquez. Estos son los muertos. Manuel Rodríguez Porvira está gravemente herido. Fué trasladado al hospital de Viella.

SEGOVIA RELIGIOSA

En Santo Domingo

Mañana, a las diez, se oficiará una misa solemne de funeral aplicada por los devotos y socios del Amor Memorioso, ya difuntos.

Y el 27, a las ocho y media, se oficiará un funeral por el eterno descanso de Hermanos Terciarios de la Orden. Se agradecerá la asistencia a estos cultos.

ANUNCIO

Las Comisiones de los Ayuntamientos de esta villa y Fuentesoto, abren concurso de contratistas que aspiren a la construcción del camino vecinal de Fuentesoto a Fuentesoto, sujetándose a los planos y Memorias que obran en el expediente de la Diputación provincial de Segovia y tipos establecidos en su estatuto.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de Fuentesoto, en los días 20 y 21 del actual, de nueve a tres y pliegos cerrados.

La apertura de los pliegos será a las 10 indicadas, a las quince, ante las Comisiones, y se adjudicará a quien el contratista que haga más mejoras en el tipo de la construcción, que es de 88.025,15 pesetas, y ofrezcan garantías suficientes a satisfacción de ambas Corporaciones.

Fuentesoto, 16 de Noviembre de 1935. Comisión de Fuentesoto: PABLO PARRERA, GREGORIO DE PEDRO.—Comisión de Fuentesoto: FLORENTINO FRUTOS, ANTONIO DE LA FUENTE.

NOTICIAS

Una boda

En la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, se verificó ayer, a las once de la mañana, la boda de la señorita Eufemia Santa Ana, con el joven Estanislao García Córdoba, hijos, respectivamente, de los acomodados obradores de Fuentesoto y Comendados de Fuentesoto, don Víctor Santa Ana y don Marcos García.

Fueron padrinos don Emilio González Bernabé y doña Justa y asistieron como testigos don Froilán Echevarría y don Valeriano González. A los invitados a la ceremonia se les obsequió con una comida en un restaurante típico de Segovia.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial felicitación, deseándole prosperidad y venturoso porvenir.

Donativo

Han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas, donadas por don José Herrera.

Se vende una vaca cumplida de primer parto. Para más informes dirigirse a don Eulogio Manzo, en el número de Porreros.

**BANCO CASTELLANO**  
Domicilio central: Valladolid  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1800

CAPITAL	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935	4.529.475,69

**CUENTAS CORRIENTES**  
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

**CAJA DE AHORROS**  
funcionando diariamente a las horas de oficina

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**  
de efectivo, valores, documentos y alhajas

**DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS** y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde  
SUCURSAL DE SEGOVIA  
JUAN BRAVO, NUM. 7 Edificio de su propiedad

**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**

Capital autorizado	100.000.000 Ptas.
Capital desembolsado	51.355.500
RESERVAS	70.592.954

121.948.454,00 Ptas.

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.  
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Efectúa toda clase de operaciones de  
**BANCA Y BOLSA**  
**CRÉDITOS A LABRADORES**  
**CAJA DE AHORROS**  
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.  
» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

LA GUERRA ITALOABISINIA

Otra vez en busca de una solución del conflicto

Italia licenciará 100.000 hombres para ayudar a la lucha contra las sanciones

Nuevo viaje del Emperador
Berlín, 21 (2 t.).—Comunican de Berlín que el Emperador...

suizo de participar en las sanciones, han llegado a un acuerdo. Italia ha declarado que está dispuesta a admitir la introducción de un sistema de clearing para los atrasos en beneficio de Suiza para los pagos comprendidos en un plazo de dieciocho meses por Italia.

otras materias esenciales. En segundo lugar, es consecuencia de las restricciones impuestas por Alemania sobre la exportación de materias primas, y en tercer lugar, es resultado de la acción de Argentina al incluir el aceite, el carbón, el hierro y el acero en la lista de productos sobre los cuales se ha impuesto un embargo.

EL GOBIERNO ITALIANO LICENCIARA EN UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A CIEN MIL SOLDADOS

Roma, 21 (2 t.).—La United Press ha sabido con carácter exclusivo que el Gobierno ha decidido licenciar en un periodo de noventa días a cien mil hombres aproximadamente de las áreas metropolitanas. Esta disposición les permitirá volver a sus granjas y a las fábricas para ayudar a la nación en su lucha contra la aplicación de sanciones.

Se espera que el ministerio de la Guerra haga público hoy un comunicado anunciando este licenciamiento. Se calcula que esta medida ahorrará al Tesoro público italiano un millón de liras cada día, aproximadamente. La mayoría de los soldados que se van a licenciar son granjeros y campesinos que volverán al campo para producir comestibles para la población civil y para el Ejército destacado en Africa del Este. Se sabe que es muy posible que sea aumentado el número de licenciados devueltos a la agricultura.

Entre los primeros que se licenciarán figuran los cabezas de familia. Si fuera necesario, se les puede llamar otra vez a filas en un término de dos horas. Se calcula que actualmente hay 650.000 en filas en Italia y entre trescientos y cuatrocientos mil más soldados regulares o «camisas negras» que prestan servicio en Africa del Este o movilizados, que están esperando su transporte a Etiopia. Se interpreta la decisión de licenciar los movilizados de las áreas metropolitanas como otra indicación de que Mussolini cree que la situación en Europa es más tranquila a pesar de la tirantez angloegipcia en el Mediterráneo.—United Press.

París, 21 (2 t.).—Las conversaciones diplomáticas en busca de una solución del conflicto italoabisinio se reanudarán hoy.

El periódico afirma que además el perito inglés Petterson, vendrá a París un perito italiano y que ambos discutirán con el perito francés del señor Orsay, para hallar una base de acuerdo. Se cree que el señor Petterson hará proposiciones iguales a las que hizo hace tres semanas al perito francés.

Las notas inglesa y francesa de contestación a Italia

Londres, 21 (2 t.).—Según «El Times» las notas inglesa y francesa de respuesta a Italia no son idénticas en sus términos, pero no difieren en ningún detalle esencial.—UNITED PRESS.

Se convoca a la Comisión de los Dieciocho

Ginebra, 21 (2 t.).—Se ha decidido convocar una reunión de la Comisión de los Dieciocho para ampliar el embargo sobre la exportación de productos vitales a Italia, para que alcance a las materias de aceite, carbón, hierro y acero. Se espera que el señor Vasconcelos, presidente de la Comisión organizadora de las sanciones, convocará dicha Comisión para una fecha alrededor del 25 ó 27 de Noviembre. Esta decisión se ha adoptado después de las consultas hechas entre la Secretaría de la Sociedad de Naciones y varios Gobiernos representados en la Liga. Es el resultado directo, en primer lugar, de los esfuerzos del Presidente Roosevelt y del secretario de Estado de Norteamérica Cordell Hull, para restringir la exportación de aceite y

muló la misma pregunta, dijo que lo único que le interesaba era conseguir la licencia que hace tiempo tiene solicitada y luego desmintió que el partido radical haya acordado substituir al doctor Huguet como representante suyo en el Consejo de gobierno de la Generalidad.

Sentencia disidente

Barcelona, 21 (3 t.).—Ha disentido de la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra los encartados en el proceso derivado de los sucesos ocurridos el 6 de Octubre en Cambril el auditor de esta División.

Timador detenido

Barcelona, 21 (3 t.).—Ha sido detenido en esta ciudad Juan Laorga que, fingiendo tener en depósito una partida de géneros en la Aduana de Cádiz, intentó timar seiscientos mil pesetas a dos súbditos franceses.

Gestiones para capturar a unos fugados

Barcelona, 21 (3 t.).—La Policía continúa sus trabajos para lograr averiguar el paradero de los condenados

UN Ford V-8
COMPLETAMENTE DE SERIE HA RECORRIDO BARCELONA-MADRID EN SEIS HORAS SIETE MINUTOS a un promedio de 100,346 por hora, controlado por EL AUTOMOVIL-CLUB
Pida una demostración a su concesionario
CARLOS TABLADA
TELEFONO 91

que se fugaron el pasado sábado, Badalá y Crespi. Juan Alcoy, amigo del ex jefe superior de Policía, Juan Badalá, que ha sido detenido por creerse complicado en la operación de la fuga, pasará a disposición de la autoridad militar. En su declaración ha negado tener participación en el hecho que se le imputa.

La crisis de trabajo en los astilleros de la Unión de Levante

Valencia, 21 (5 t.).—Esta mañana ha visitado al presidente de la Diputación la Comisión de obreros y empleados de los astilleros de Unión Nacional de Levante, para despedirse de él, ya que parten esta noche para Madrid a gestionar la construcción de un nuevo buque que remedie la grave crisis porque atraviesa dicha factoría. El señor Bort se ha ofrecido incondicionalmente para ayudarles en cuanto pueda serles de utilidad.

Del robo en la Catedral de Pamplona

Papaello y Oviedo de la Mota a Madrid
Madrid, 21 (4 t.).—La Comisaría de Policía de Irún ha comunicado a la Dirección general de Seguridad que mañana viernes, llegarán a España los detenidos Papaello y Oviedo de la Mota, los que serán inmediatamente puestos a disposición del Juzgado de Pamplona, instructor de la causa por el robo en la Catedral.

El homenaje a Luca de Tena y Primelles

Autor e intérprete de «¿Quién soy yo?»
Madrid, 21 (4 t.).—Con enorme concurrencia se ha celebrado en el Hotel Ritz el banquete-homenaje para celebrar el éxito obtenido por don Juan Ignacio Luca de Tena con motivo del estreno de su obra, centenaria ya, en el cartel del teatro Alkazar, de Madrid, titulada «¿Quién soy yo?» y de su feliz intérprete el notable actor don Rafael Rivelles.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

El Rey de Grecia ha llegado a Roma

Roma, 21 (11 m.).—El Rey de Grecia ha depositado una corona ante la tumba de los Reyes de Italia. Rindió honores una compañía de Infantería. El soberano fué recibido por un grupo de oficiales, dirigidos por el general Baldini. Jorge II marchó después al Altar de la Patria y depositó una corona en la tumba del Soldado Desconocido. A las once de la mañana fué recibido en el Quirinal por el Rey de Italia.

Han fallecido el mariscal Guetano y el almirante Tabrizio Ruspoli

Turin, 21 (1 t.).—Esta mañana ha fallecido el mariscal Gaetano Giardini. El finado participó en la campaña de Africa Oriental de 1894 y fué segundo jefe del Estado Mayor del Cuerpo expedicionario de Libia en 1911 y 1912. Durante la Gran Guerra mandó el 1.º y 25 Cuerpos de ejército. Más tarde fué ministro de la Guerra y posteriormente senador. También desempeñó las funciones de delegado en el Consejo Supremo Internacionalizado de Versalles y en 1923 fué encargado del Gobierno militar de Fiume. Fué nombrado mariscal en Junio de 1926 y condecorado con el collar de la Anunciada en Diciembre de 1929.

Roma, 21 (1 t.).—Ha fallecido el almirante Tabrizio Ruspoli, que participó en el Congreso naval de 1918, en la Conferencia de la Paz y en la Conferencia de Washington. También formó parte de la delegación italiana en Ginebra.

Los descubrimientos del explorador von Hagen

Nueva York, 21 (12 m.).—Ha llegado el explorador von Hagen, a bordo del paquebote «Santa Margarita». El explorador ha declarado haber encontrado en la isla de Santa Cruz, pertenecientes al Archipiélago de los galápagos, un esqueleto humano, creyéndose se trata de los restos de Roberto Philipson, uno de los compañeros de la baronesa de Wagner que co-

Se aplaza la vista por el asesinato del Rey de Yugoslavia

Aix-en-Provence, 21 (2 t.).—Inesperadamente se aplazó hoy la vista del proceso seguido contra los tres croatas acusados de haber asesinado al Rey Alejandro de Yugoslavia y al ministro de Negocios Extranjeros francés, Luis Barthou. Se espera que la causa se reanude al reunirse el Tribunal en el próximo Enero.

El Banco de Francia eleva el tipo de descuento

París 21 (12 m.).—El Banco de Francia ha aumentado el tipo de descuento de 1 por 100 elevándolo a 5 por 100.—UNITED PRESS.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:
Primer, 27.292, Ibiza, Medina Sidonia, Oviedo.
Segundo, 37.834, Barcelona, Vélez Málaga, Santiago.
Tercero, 23.862, Sevilla.
Cuarto, 4.847, Almería, Baza, Grado.
Premiados con 3.000 pesetas:
6.021 37.580 44 18.581
148 36.319 396 11.358
22.644 9.824 16.844 24.469
10.235 21.579 4.811

INFORMACION POLITICA

El jefe del Gobierno cree que esta tarde habrá "quórum,"

Y hace interesantes manifestaciones acerca de sus planes económicos

Madrid, 21 (4 t.).—A primera hora de la tarde llegó el presidente del Consejo a la Cámara y habló con los señores...
—Que habrá «quórum» y que continuará el debate sobre el problema de los cambios. También pondrá a discusión el proyecto de ley de Utilidades que representará un buen ingreso y casi no tendrá discusión, pues hay un voto particular y nadie pedirá la palabra para comba-

por él, se muestran en actitud prudentísima que contrasta con las actitudes de otras clases.
—En efecto—contestó el presidente—. Si yo tuviera detrás de mí a trescientos diputados dispuestos a votar mi plan económico, a buen seguro que esas clases no protestarían, sino que, por el contrario, me agradecerían la suavidad de los proyectos. Este es un mal que proviene del modo como se forman las mayorías parlamentarias.

que el país no se basta a sí mismo. Depende de tantas circunstancias este problema, ajenas al Gobierno y al propio país, que yo dudo mucho que nadie sea capaz de presentar una solución concreta. Sin embargo, a mí me complace mucho oír a las autoridades económicas y financieras y hoy escucharemos con gran agrado a Cambó, Barcia y Rodríguez Pérez. Yo me propongo intervenir también para contestar a los oradores.

refirió después a sus propósitos de orden a los proyectos fiscales y contestó que quiere echar por delante el proyecto de Timbre, comenzando a discusión mañana, porque ya dictaminado. Este proyecto, por muy entretenido, necesitará un número de sesiones. Luego se pondrá a discusión dentro de la semana próxima el proyecto de ley de Derechos Reales. Con esos proyectos y con el de la revisión de Deuda se podrá entrar a discusión del presupuesto el día 27 de Diciembre.

Preguntó el señor Chapaprieta qué impresión había producido el debate de ayer sobre el problema de cambios, y un informador le contestó que no se habían aportado ideas nuevas.
Esque el problema—dijo el señor Chapaprieta—excede a las posibilidades del gobernante. Un ministro de Hacienda puede, en determinados asuntos, llevar la iniciativa e imponerla, pero en esta gestión no puede hacerlo porque son muchos los obstáculos que se le presentan y que están fuera de su radio de acción. Si se dice, por ejemplo, que se aumentan las exportaciones, tropezamos con que no quieren los productos en el exterior o que nos imponen determinadas importaciones. Si se trata de acortar la importación, también se tropieza con serios inconvenientes por-

Un informador le preguntó si mantenía su propósito de presentar a la Cámara el proyecto de ley relativo a la balanza mercantil.
—Dijo que hoy lo había ultimado y le llevaría al Consejo de mañana. Si el Consejo lo aprueba, lo leerá en las Cortes y procurará que se discuta simultáneamente con los otros proyectos.
Se le preguntó si se trataba de una ley de Autorizaciones y contestó afirmativamente.
Por último el jefe del Gobierno se interesó mucho por conocer los acuerdos de la minoría radical. A su juicio cualquier acuerdo de los radicales tiene ahora un gran interés político, con repercusiones sobre política general, por la situación especialísima en que se encuentra ese partido dentro de la mecánica radical.

INFORMACION DE CATALUÑA

La suspensión del acto en que habían de intervenir los señores Gil Robles y Lucia

Nada se sabe de las supuestas modificaciones en el Consejo de la Generalidad

CAFÉS Y CHOCOLATES
Columba
Los preferidos
LOPEZ DE HOYOS, 133
MADRID

Barcelona, 21 (3 t.).—Esta mediodía el gobernador general interino, señor Alonso, al recibir a los informadores, les dijo que no tenía noticia oficial de la llegada del señor Villalonga a pesar de que es amigo suyo y de que al conocer su nombramiento le había felicitado telegráficamente, indicándole al mismo tiempo le dijera la fecha en que pensaba tomar posesión.
Se extraoficialmente—dijo—que estará aquí el sábado y será el señor Villalonga quien determinará el carácter que tendrá aquel acto.
Al hacerse observar al señor Alonso que el Decreto nombrando al señor Villalonga no da al cargo carácter efectivo, contestó que ello era debido

a la necesidad de adaptarlo a la ley de Incompatibilidades en lo que afecta a los diputados.
Seguidamente el señor Alonso comunicó a los informadores que el ministro de la Gobernación le había telegrafiado suspendiendo el acto que Acción Popular Catalana proyectaba celebrar el próximo domingo y en el cual debían tomar parte los señores Gil Robles y Lucia.
Contestando a preguntas de un periodista dijo que nada podía decir de las modificaciones que, según rumores, sufrirá el Consejo de la Generalidad, pues era asunto que dependía del nuevo gobernador general.
El consejero de Economía y Agricultura, señor Sedó, al que se for-

LA COORDINACION SANITARIA
La Unión de Municipios de Córdoba se dirige a todos los de España

Córdoba, 21 (11 m.).—Por la Secretaría de la Unión de Municipios de la provincia de Córdoba se ha facilitado una nota que será dirigida a todos los Municipios españoles, recordando la Orden del ministerio de Trabajo, publicada en la «Gaceta» de anteaer, que determina se constituya una Comisión formada por los representantes de los ministerios de Trabajo y Gobernación, Unión de municipios de España, Diputaciones, Ayuntamientos y sanitarios, que estudiarán la ley de Coordinación sanitaria. Como el plazo que se concede a los Ayuntamientos para designación de dos alcaldes que formarán parte de la Comisión, es de siete días hábiles, dicho plazo cumplirá el día 27 del actual.

deavilla de la Rivera (Salamanca), por ser quienes primeramente hicieron las gestiones encaminadas a solicitar de los Poderes públicos la derogación de la ley, por entender que perjudica notoriamente a los intereses de los Municipios y atenta contra la autonomía de los mismos, imponiéndoles cargas económicas que no pueden soportar, razón por la cual antibió contra la misma ley el alcalde de Aldeavilla un recurso de inconstitucionalidad.
Termina la nota expresando que se verifiquen rápidamente las designaciones, comunicándolas al ministerio de Trabajo y remitiendo certificación del acuerdo.

Galicia pide campos experimentales

Ferrol, 21 (11 m.).—Sumándose a la petición de otros Sindicatos, las Federaciones agrícolas comarcales han enviado telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura reclamando figuren en el presupuesto las cantidades necesarias para implantar en diversos puntos de Galicia, más campos experimentales que son imprescindibles para la enseñanza de los campesinos. Si la petición no es atendida se reproducirá en el Congreso Agrícola que se celebrará el domingo.

LAS NUEVAS PAÑERIAS DE HERRERO
han vuelto a recibir las últimas novedades en gabanes y trajes de caballero
Vean sus escaparates y el inmenso surtido
CERVANTES, 26

Rosalía García Sobrados
Modista
Se ha trasladado a la calle de Juan Bravo, 13, 2.º

Deseo
finca dehesa próximo a Segovia, errandamiento o compra.
Ofertas: Miguel Espinosa, Paseo Nuevo, número 8, Segovia.

DISPERSIA
DOLOR DE ESTOMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACION
ÚLCERA DE ESTOMAGO
ELIXIR
ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

## Un sanatorio para funcionarios públicos

### La tragedia de un hogar de la clase media donde hay un enfermo tuberculoso

La tuberculosis es el azote de los pueblos. Por eso la mayoría de las naciones le dedican un especial interés. En España se puede decir que apenas contamos con medios defensivos, pues el Estado apenas tiene Sanatorios. Unas dos mil camas para una estadística aterradora de cerca de treinta mil tuberculosos que mueren al año.

Para las clases adineradas, este problema tiene la solución de los Sanatorios particulares, cuyo coste de estancia no es inferior a veinticinco pesetas diarias.

Para las clases pobres el problema existe, pero tienen la posibilidad de una cama en un Sanatorio del Estado.

Pero la clase media, tan desamparada, tan desunida, tan apática para resolver todos sus problemas, no tiene ni una cosa ni otra.

El enfermo tuberculoso, que pertenece a esta sufrida y castigada clase, se muere en su hogar y contagia de esta terrible enfermedad a sus propios hijos.

En este caso están la mayor parte de los funcionarios públicos, que mal pagados, sometidos a un trabajo incansante y mal alimentados al propio tiempo, abren camino a los gérmenes de esta terrible enfermedad.

Debemos cruzarnos de brazos, mientras vemos a compañeros nuestros morir tuberculosos en sus hogares y vemos morir a sus hijos? ¡No! Es preciso que tengamos un Sanatorio antituberculoso.

Podemos tenerlo. En vuestras manos está. Y piense el que tenga la suerte de no necesitarlo, en los compañeros suyos que lo necesitan y sobre todo en los hijos de esos compañeros, desventuradas criaturitas que se mueren porque una garra brutal

destruye sus pulmones. ¡La tuberculosis puede curarse! Pero es preciso el régimen de aislamiento y reposo de un Sanatorio, el régimen de especial alimentación, los cuidados que en una casa no pueden prodigarse al enfermo. Nosotros, los iniciadores de este proyecto, somos todos funcionarios públicos y conocemos bien de cerca la tragedia de la clase. Por eso hemos puesto toda nuestra voluntad en esta obra de humanidad y compañerismo.

El apoyo económico del Estado, la suscripción nacional, la organización de festivales, ayudarán a nuestra obra, pero es preciso que tu, funcionario público, que a tantas y tantas obras has contribuido (recientemente la suscripción a favor del Ejército), cooperes con entusiasmo a ésta.

Poco se te pide. El cincuenta por ciento de un día de haber líquido por una sola vez. En un capricho, en una diversión, gastas en ocasiones más. ¿Vas a negar tu concurso ahora? Estamos seguros que no. Hemos podido comprobar en diferentes departamentos ministeriales, donde nos llevaron gestiones oficiales para el Sanatorio, el entusiasmo que esta obra ha despertado entre los funcionarios. Será para vosotros un orgullo llevarla a cabo, pues este Sanatorio ha de ser el primero que la clase media española alza en defensa de sus vidas.

Cortemos el paso a la tuberculosis que acecha tantos hogares. Tengamos nuestro Sanatorio para posibilitar la curación de los funcionarios enfermos.

Y pensemos en los hijos tuberculosos de nuestros compañeros. Si todo ello lo tenemos presente, el día del descuento no habrá uno solo que niegue su aportación.—El secretario del Comité, JOSÉ HERNÁNDEZ.



Oficiales japoneses que han establecido su cuartel en una villa del Norte de China.

empezado y seguirá cada día disfrutando de sus ventajas, será el mejor defensor del nuevo régimen de distribución de agua.

PASCUAL GUAJARDO.

### REMITIDO

## A todos los maestros de la provincia de Segovia

Escribe una Comisión de vecinos de Anaya: «Ante el suelto aparecido en «Heraldo Segoviano» el día 17, que don Constancio Martín, maestro de este pueblo, remitió, encubriendo la verdad, nos vemos obligados todos los que llevamos cinco años presentando las denuncias que los lectores de EL ADELANTADO DE SEGOVIA ya conocen y contando con la amabilidad de su director, a hacer constar lo siguiente:

- 1.º Que falta a la verdad cuando dice que entra media hora antes en la clase, a lo que nadie le obliga.
- 2.º Que es una farsa el plan que dice ha desarrollado con los niños, pues están «peques» de tanta maravilla y no hay uno que sepa dividir y mucho menos problemas.
- 3.º Que en la primera denuncia hicimos constar que los días 14, 15 y 16 de Febrero, 1 de Mayo y 21 de Septiembre del año 29 no tuvo clase, siendo una de las causas el tener los achipreres de unos titiriteros en la escuela.
- 4.º Que el vocal nato del Ayuntamiento hizo constar en sesión que el Consejo local no se reunía el tiempo comprendido entre el 12 de Febrero del año 32, hasta Abril del 33 y, aprobada la sesión, el Ayuntamiento lo denunció a la Inspección el 15 de Abril, como igualmente que los

días 2, 8 y 12 de Diciembre del 1932 y 6 de Enero del 33 no había tenido clase.

5.º Que el año 32 formamos expediente de incompatibilidad, fundamentado en haber monopolizado este Ayuntamiento, durante la Dictadura, contra el parecer del pueblo y últimamente en su conducta exigente y semillero de discordias. (Existe original).

Y, por último, que al presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza y a la Inspección, en fechas 19 de Marzo y 28 de Septiembre, respectivamente, hicimos saber que no existía Consejo local desde Septiembre del año 34, porque los vocales padre y madre de familia no fueron nombrados en conformidad con lo legislado, hasta tal punto que hoy figura como vocal del Ayuntamiento un señor que no es ni concejal, a pesar de ordenar la señora inspectora, el 24 de Octubre, que cesara y tomara posesión el nombrado el 14 de Mayo último.

Ahora ¿qué queda de la infamia que se atrevió a levantar a los caciques, a la familia del novio de su hija, al señor cura y a su padre, con el fin de ocultar la verdad?

Pues que los maestros todos de la provincia, que nos merecen toda consideración y respeto, vistas las graves faltas de su compañero, sentencien, aunque pidamos la máxima benignidad en la aplicación de las penas.

LA COMISIÓN.º

N. DE LA R.—Expuestas por una y otra parte los razones que creyeron convenientes los particulares y el maestro nacional de Anaya, queda terminada la controversia en este periódico.

### AHORA HACE MEDIO SIGLO

## LO DE LAS CAROLINAS

Con este epígrafe apareció en el diario madrileño «El Debate», del 12 de Septiembre del año actual, una curiosa e interesante información que revela, de modo admirable, la exaltación patriótica que produjo en Madrid un acontecimiento atentatorio a la integridad del territorio nacional, cuando menos podía ser esperado por los españoles.

La circunstancia de encontrarme en Manila en la época del suceso, me ha estimulado a exponer algunos detalles ampliatorios no contenidos en dicho artículo, y aunque no hayan sido recogidos de las Cancillerías, acaso den luz o abran cauces al conocimiento de algo que pueda permanecer en el misterio, sobre todo de las generaciones presentes.

Decidió el Gobierno español el año 1885 tomar posesión, de hecho, de las islas Carolinas, estableciendo un Gobierno en la que había de ser capital de aquel archipiélago. Nombró gobernador al jefe de la Marina de Guerra, señor Capriles, embarcando éste con el personal necesario y fuerzas de desembarco hacia mediados del año de referencia. El mando del barco que llevó la expedición le fué confiado a otro jefe de la Armada, señor España.

Al llegar de arribada la expedición a la isla de Yap vieron, con gran sorpresa, que en esta isla ondeaba la bandera alemana y estaba defendida por fuerzas de la misma nación. Se intimó al jefe de dichas fuerzas que arriara, porque allí no podía ondear sino la española, y su contestación no pudo ser más categórica: «He obedecido órdenes de mi Gobierno y mientras no reciba otras en contrario, la bandera alemana no será arriada».

Surgió, como consecuencia, el conflicto. Parece ser que Capriles quiso actuar con gran energía, por enten-

der que así correspondía, pero se opuso a ello, según mis noticias, el comandante del barco señor España, que juzgó más prudente regresar a Manila y dar cuenta de lo ocurrido al gobernador general de las islas Filipinas, que a la sazón lo era el teniente general don Emilio Terreros. Así se hizo, pues aunque por ser el gobernador el señor Capriles era jefe de las fuerzas de mar y tierra, el hecho de no haber desembarcado ni haber podido tomar posesión del Gobierno, parece que le imposibilitó para imponer su criterio.

Puesto oficialmente lo sucedido en conocimiento del Gobierno español, el efecto que causó la noticia en la conciencia nacional, sólo los que vivieron en aquellos días pudieron conocerlo exactamente. No fué solamente en Madrid donde estalló, con la mayor violencia, la indignación, la condenación y la protesta. No hubo población de alguna importancia que no la exteriorizara con ruidosas manifestaciones, a cuya cabeza iban las mismas autoridades y Corporaciones oficiales. Se rompieron los escudos de algunos Consulados de la nación usurpadora. Bien pudiera afirmarse que esta usurpación de territorio exaltó al pueblo español hasta límites rayanos en la locura.

Mientras la irritación del pueblo se manifestaba públicamente rebelándose contra la conducta alemana, los Gobiernos de las dos naciones contendientes entablaron conversaciones para un arreglo amistoso. Aceptaron ambas, para ello, la mediación del romano Pontífice, no precisamente, en mi concepto, para que resolviera el asunto con arreglo a derecho, sino para una solución pacífica. Efectivamente, las decisiones de Su Santidad fueron aceptadas. España, según éstas, seguiría teniendo el dominio de las islas Carolinas y Alemania tendría

el derecho de establecer algunas factorías en las mismas, beneficio que, por otra clase de aspiraciones del Gobierno alemán, bien pudiera serle más útil que el dominio de aquel territorio.

Así terminó el enojoso pleito, volviendo la paz a los espíritus, no faltando, sin embargo, fantásticos artículos periodísticos en los que se atribuía un éxito, no por el desecho de ambos Estados de encontrar el medio que conciliara recíprocos intereses, sino por la energía del pueblo, el que, según aquellas informaciones, había hecho claudicar al «Canciller de Hierro», Bismarck.

No creo está demás consignar que el hecho de haberse izado la bandera alemana en la isla Yap y que tan gravísimas consecuencias pudo acarrear, ocurrió en una época en que las relaciones hispano-alemanas eran de gran cordialidad, hasta el extremo de que al Soberano español se le había otorgado por el Gobierno alemán el nombramiento de coronel de un regimiento de hulanos.

¿Qué pudo ocurrir para que una nación amiga, entonces de España, provocara el conflicto?

TOMÁS SANZ,  
Coronel de Artillería, retirado

**NO OLVIDE**  
que los paños de abrigo de señora le interesa comprar en **LA ARAGONESA** por su enorme surtido y sus afinados precios  
San Francisco, 6 y Juan Bravo, 29

**Subasta de maderas**  
En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 4 del actual, se publicó el anuncio de la subasta de 153 pines del monte número 89 de éstos Propios, que cubican 142-7154 metros cúbicos de madera y 29-2416 de leña de tronco, tasados en pesetas 4.517,51, cuyo acto tendrá lugar a las once horas del día 2 de Diciembre próximo.  
Montalbilla, 15 de Noviembre de 1935.  
El alcalde, LAUREANO GARRIDO.

**LADILLAS**  
Desaparecen con **PARASITOL SAVUEC**  
Es un líquido que no mancha  
Frasco, 1,75 pesetas  
De venta: en farmacias de Mateo Rueda, San Francisco, 9, teléfono 835 y Torre, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

**Vacas desaparecidas**  
De Carbonero de Ahusín han desaparecido el día 14 dos vacas, capa colorada, raza extremeña. Abonará gastos y gratificará un dueño Anastasio Albertos, en dicho pueblo.

**¡ATENCIÓN!**  
Bajaron los precios del cerdo en la salchichera de **ISIDORO BRIZ**  
San Francisco, núm. 11 y Sucursal Juan Bravo, 30

	Precios kilo
Lomo de vacío y solomillo...	5,60
Carné de primera y chuletas...	4,60
Salchichas...	3,80
Tocino de veta...	2,80
» sin ella...	2,40
Jamón añejo (serano del país)...	14,00

Gran surtido en todos los artículos y depósito de tocino para fuera de la capital

**Vendo** vaca suiza, recién parida del tercero, producción 20 litros.  
Para tratar, con Anacleto Martín Núñez, en Berzaminel.

**Subasta de leñas**  
Se verificará el día 12 del próximo mes de las de un trozo de monte de «Colina», jurisdicción de Pineda milanes. Ver pliego de condiciones en plazuela Reina Doña Juana, 1, Segovia y para informes, por el guardia en finca.

**PENSION CHICLANER**  
desde 8 pesetas  
**JOSE OLMEDILLA**  
Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 222 (Gran Vía).—MADRID

**Se alquila** vaquería en buenas condiciones y otras propiedades, con bastante terreno y bien situada, o se vende si conviene con el propietario. Informarán en la Administración de este periódico.

Barcelona-Buenos Aires	15 DICIEMBRE	"AUGUSTUS,"	de Barcelona
Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires			
Barcelona-Valparaíso	5 DICIEMBRE	"ORAZIO"	de Barcelona
(Via Panamá)			
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú			
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español			
Villefranche-Buenos Aires	8 DICIEMBRE	"NEPTUNIA,"	de Villefranche
Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires			
"ITALIA," - "CONSULICH,"			
Agencia general			
BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33			
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.			
Para pasajes de cámara, dirigirse			
En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6			
«El Adelantado» 21-11-1935			

## El alcalde contesta a la Asociación de Vecinos

Recibimos el siguiente artículo, que suscribe el señor Guajardo: «He leído con atención el comentario que hace el vicepresidente de la Asociación de Vecinos a la resolución dictada por el señor ministro de Industria y Comercio a la instancia presentada por mí con fecha 29 de Diciembre del pasado año.

Y como quiera que su interpretación por algún vecino ha sido que con ella quedaba anulada la implantación del contador en Segovia, creo oportuno hacer esta aclaración para desahacer equívocos que sólo perjuicios pueden proporcionar al vecindario.

La razón de la consulta no ha sido otra que la de aclarar si el Real decreto de 12 de Abril de 1924 era de aplicar a los Ayuntamientos en cuanto sujeta al control del Estado, por conducto de las Jefaturas de Industria, los suministros de energía eléctrica, agua y gas que corran a cargo de empresas privadas o si, por el contrario, dicho control correspondía únicamente a las Delegaciones de Hacienda, al igual que los demás actos económicos municipales y como concretamente con relación a Segovia había venido haciéndose hasta la fecha con el servicio de agua.

Esta duda no era sólo de la Alcaldía de Segovia, como lo prueba el hecho de que las consultas formuladas a los Ayuntamientos de Avila, Oviedo, Portugalete, Avilés, Las Arenas, entre otros, fueron todas evacuadas en el sentido de que las Ordenanzas por ellos formadas para el suministro de agua a particulares, empresas, etcétera, no habían sido sometidas a la aprobación de las mentadas Jefaturas y sí solamente a la de las Delegaciones de Hacienda. Así, en este respecto, la Alcaldía de Gijón sostenía idéntico criterio en cuanto dió origen a la Orden de 25 de Septiembre de 1934.

Por eso y sin perjuicio de tramitar el expediente de fijación de tarifas por conducto de la Jefatura de Industrias, como así se hizo, esta Alcaldía solicitó en la misma fecha del ministerio de Industria y Comercio una resolución con carácter general sobre la aplicación a los Ayuntamientos suministradores del servicio de agua, del citado Real decreto de 12 de Abril de 1924, la cual lo ha sido en el sentido de la obligatoriedad para los

Ayuntamientos de los preceptos de éste. Por lo tanto, a los efectos del servicio de suministro de agua, los Ayuntamientos tendrán en lo sucesivo, ya sin ninguna duda, la consideración de empresas privadas, y al igual que éstas suspenden a sus abonados el servicio de agua o el de la energía eléctrica cuando no cumplen las prescripciones del servicio, los Ayuntamientos podrán suspender a los usuarios del servicio de agua el suministro de ésta cuando incumplan o no acaten los preceptos de la Ordenanza o Reglamento.

Bien se ve que no le guía otro motivo ni propósito al vicepresidente de la Asociación de Vecinos que poner de relieve ante la opinión pública que al elevar yo la instancia de referencia, no me inspiraba otra «ideia» que tener libertad para subir las tarifas cuando lo creyese conveniente.

Sé perfectamente que soy hombre de grandes faltas, pero lo que desconocía es que fuese émulo de aquel célebre «Tonto del lugar» que tiraba piedras a su tejado, pues tanto suponía si fuese cierta tan absurda afirmación. El señor vicepresidente ignora, por lo visto, que yo pago veintiocho canons de agua de tantos pisos cuya renta oscila entre treinta y noventa pesetas. ¿No cree el señor vicepresidente que no siendo un tonto, yo no soy el llamado a abrigar en mi cerebro tan insensato propósito? Mi altruismo no llega a tanto.

No sería justo si no expresase al señor vicepresidente mi complacencia al último párrafo de su comentario; en ese terreno cuénteme como un asociado más. ¿Quién no ha de estar conforme con lo que apunta?

Buen servicio, economía y recta administración; ¿quién puede oponerse a estas ineludibles obligaciones?

A eso hemos llegado afortunadamente para Segovia, señores de la Asociación de Vecinos, con la implantación. Con ello hemos dado un paso de gigante en el viejo problema del agua. Con ello hemos desterrado la injusticia, la desigualdad irritante que existía, a la vez que hemos cerrado la puerta a los abusos conscientes e inconscientes.

Y que esto no hay ni habrá quien lo toque, no ofrece duda alguna, por la sencilla razón que el pueblo que ha

## TEATRO CERVANTES

Radio Films presenta a **LIONEL BARRYMORE** y **DOROTHY JORDAN**

VIERNES, 22 DE NOVIEMBRE

en la gran cinta  
**Viajero solitario**  
Admirable interpretación

BUTACA, 0,80